



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en España por  
"UN FRENO AUTOMATICO PARA HOJAS DE PUERTAS Y VENTANAS"  
a favor de

Don José González Torres, residente en Zaragoza, calle  
de Costa, núm. 7,

-----

Este mecanismo tiene por objeto anular el movimiento que lleven las hojas de puertas y ventanas; por ello se llama FRENO. Dichas hojas, pueden quedar fijas en distintas posiciones hechas al arbitrio del constructor del freno, o sea que determinadas previamente las distintas aberturas a que se desee queden fijas las hojas, éstas queden sujetas automáticamente al llegar a cualquiera de dichas graduaciones.

Se acompaña un juego de planos, en los cuales el nº 1 representa el marco 8 y la hoja movable 7 de una puerta o ventana con tres proyecciones de estos elementos donde aparecen todos los que constituyen el mecanismo del freno.



La hoja nº 2 representa la cabeza del freno o freno  
15 propiamente dicho.

El mecanismo se compone esencialmente de la cabeza  
del freno 1, o freno propiamente dicho, que es donde ac-  
túa la mano del operador para dejar en libertad la hoja  
o hacerla pasar de una a otra posición.

20 La acción del freno se transmite desde la hoja 7  
al marco 8, que en el punto 6 recibe la biela 2 de la  
varilla 3 del freno, cuya varilla es corredera por los  
soportes 4 y 5 que la sujetan a la hoja 7.

La varilla 3, tiene ranuras que pueden ser también  
25 resaltes o taladros, para recibir la uña d de la pieza  
1, que es la cabeza del freno o freno propiamente dicho.  
El freno propiamente dicho, consta de su eje l con cabe-  
za f (donde actúa el operador) y la terminación del eje  
l es la uña d antes citada. La unión de estas piezas con  
30 la hoja movil 7, se hace por medio del muelle a alojado  
en la caja b, que puede sujetarse a la hoja 7 por cual-  
quier procedimiento, verbi gracia; por tornillos pasados  
a través de los taladros g. La presión del muelle a se  
transmite a b por el pasador c.

35 Para poner en marcha la hoja 7 hasta hacer girar  
con la mano a f (ver plano hoja nº 2); así se desliza  
c por a hacia arriba, y asciende l, con lo que sale de  
la ranura de 3 en que está alojada. Dejando en libertad  
a f, pueden moverse libremente la hoja 7 hasta que d coin-  
40 cida con otra de las ranuras, resaltes o taladros de 3  
en cuyo instante se expansiona el muelle a y penetra d  
en dicha ranura, quedando así frenado el movimiento de  
la hoja 7.

Para dejar en libertad de movimiento a la hoja 7,  
45 basta hacer girar 90º a f, pues en la parte más alta  
de b se puede dejar al pasador c en equilibrio estable,



pues con c en esta posición la uña d nonactúa sobre la varilla 3 mientras no se inicia a mano la rotación de f.

Las ventajas de este freno automático son:

50 1ª.- La seguridad de no moverse las hojas mientras esté cerrado el freno.

2ª.- La sencillez con que pueden dejarse las hojas en libertad de movimiento con solo hacer girar en 90º el botón o cabeza f.

55 3ª.- Esta misma sencillez que permite el manejo por las personas más ignorantes, quienes tampoco pueden producir daño alguno a la fortaleza del conjunto por grande que sea su incultura.

60 4ª.- El bajo precio a que podrá venderse tan sencillo mecanismo.

5ª.- El hecho de adoptar la biela 2, permite adaptar el conjunto del freno a hojas muy pequeñas, dispositivo nuevo y único en su género.

#### NOTA

65 En resúmen; la PATENTE DE INVENCION que se solicita por VEINTE AÑOS en España, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70 1.- Freno automático para hojas de puertas y ventanas, que se caracteriza por que basta hacer girar la cabeza del cuerpo de freno para dejar la hoja en libertad de movimiento, y si este giro es pequeño, actúa el freno en cuanto cesa la actuación sobre su cabeza.

75 2.- Freno automático para hojas de puertas y ventanas, según reivindicación 1, que se caracteriza por que el freno propiamente dicho actua sobre las ranuras o resaltes de que se haya provisto a su varilla, que puede ser de longitud fija, pero en este caso es también de longitud variable, pues esta longitud varía con el desplazamiento de la hoja.

80 3.- Freno automático para hojas de puertas y venta-



nas, segun reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que la varilla del freno se desliza sobre guías fijadas en la hoja, y se une al marco por medio de una biela.

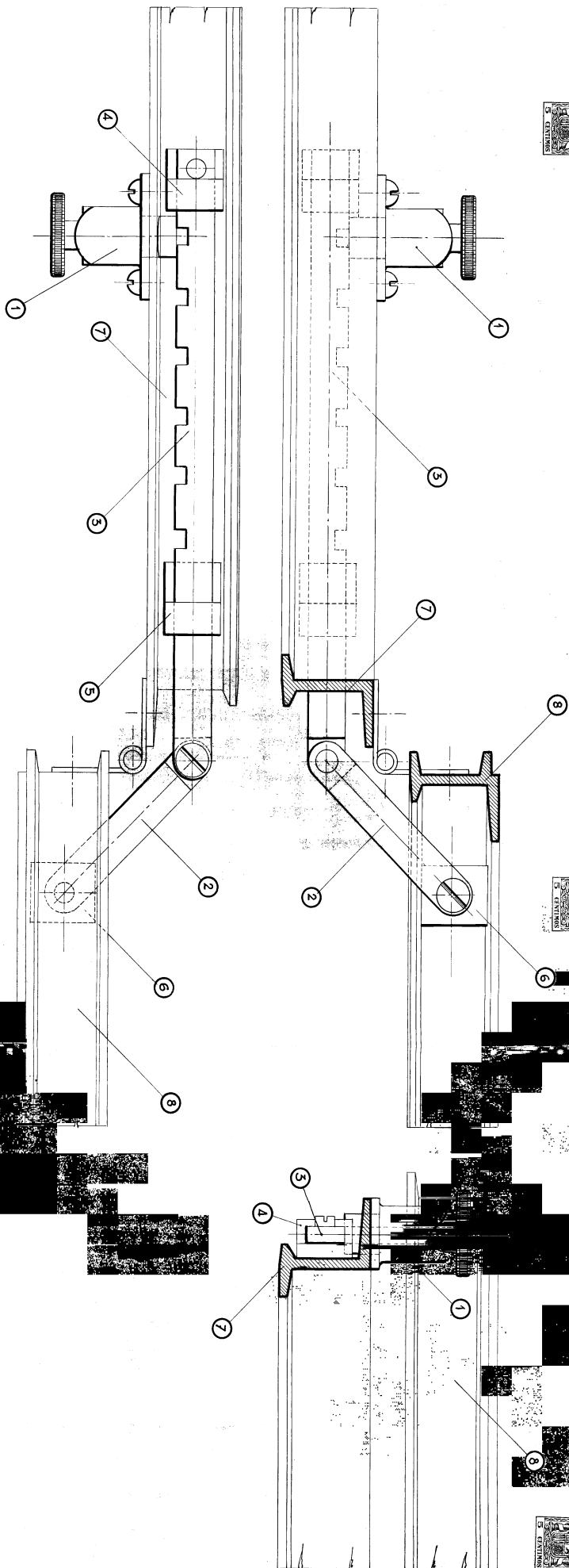
85 4.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, por "FRENO AUTOMATICO PARA HOJAS DE PUERTAS Y VENTANAS".

90 Todo conforme queda expresado en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 12 de Noviembre de 1935.

ALFONSO UNGRIA

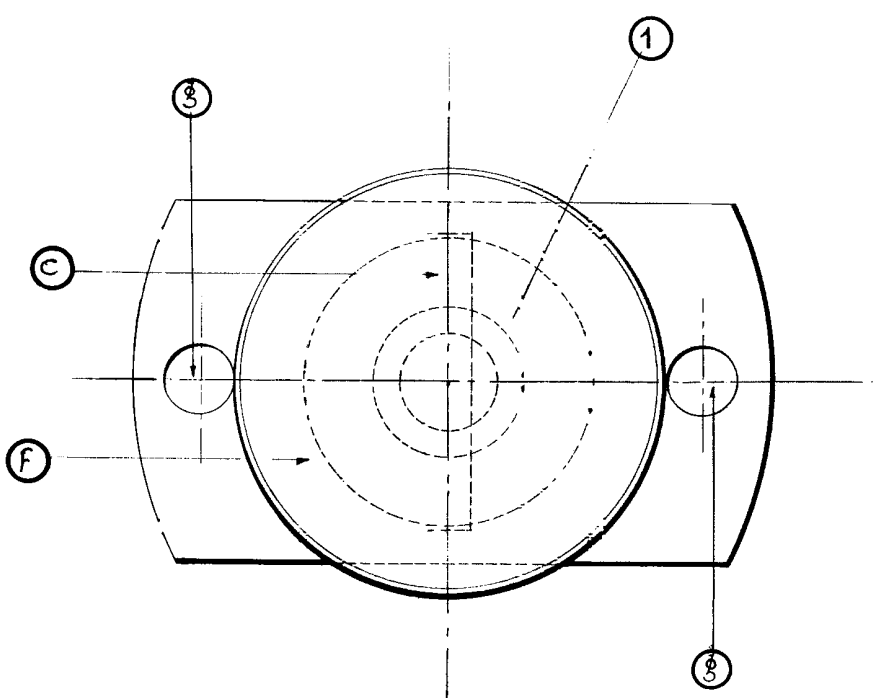
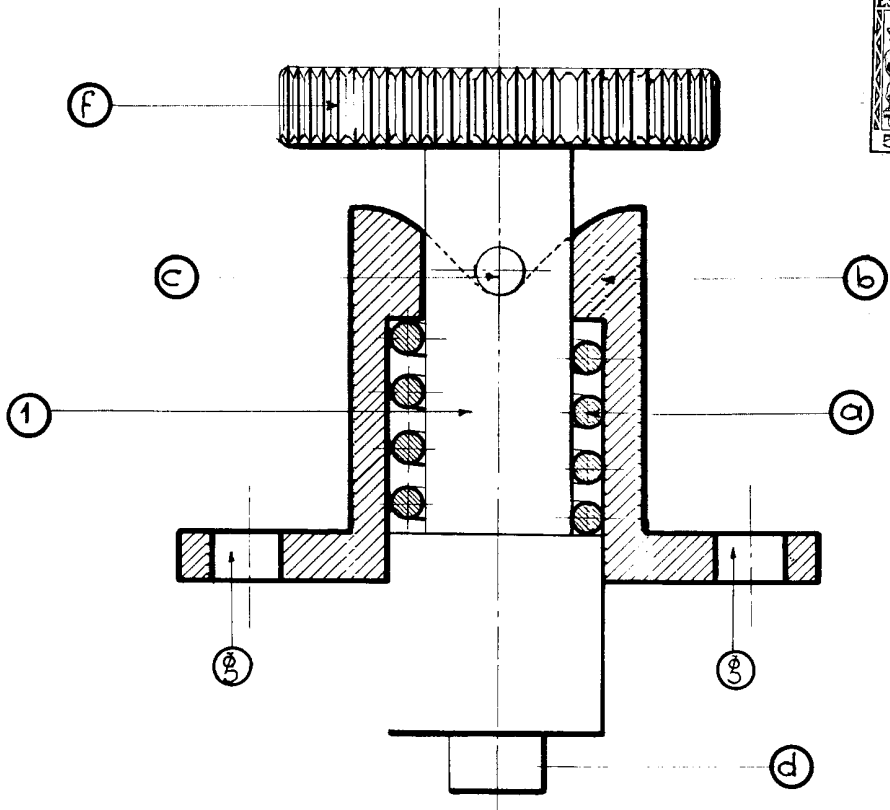
P. P. Miguel Ungria



HOJA Nº 1

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL  
 MADRID 13 DE MARZO DE 1931  
 D. FRANCISCO URBEL

*Francisco Urbel*



ESPECIAL MOVIL  
MADRID

*Miguel Lengua*

